

1

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

ABOGADOS

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-069732- -00005-0000

Fecha: 2012-06-29 16:15:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-GLAXOSMITHKLINE LLC.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "COMBINACIÓN QUE COMPRENDE UN INHIBIDOR DE MEK Y UN INHIBIDOR DE B-Raf ÚTIL EN EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS HIPERPROLIFERATIVOS".- Clase A01N 43/90.-Expediente número 12-069.732.-

1. Dando alcance a mi memorial de 26 de Junio de 2012, por medio del cual se dio respuesta al Oficio Número 7348, atentamente me permito informar a ese Despacho que debido a un error involuntario se anexó a dicho memorial el capítulo reivindicatorio actualmente presentado en lugar de el nuevo capítulo reivindicatorio modificado constituido por **8 reivindicaciones**.
2. Anexo me permito presentar copia de las nuevas páginas 121 y 122 que corresponden al **capítulo reivindicatorio modificado** que consta de **8** reivindicaciones.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

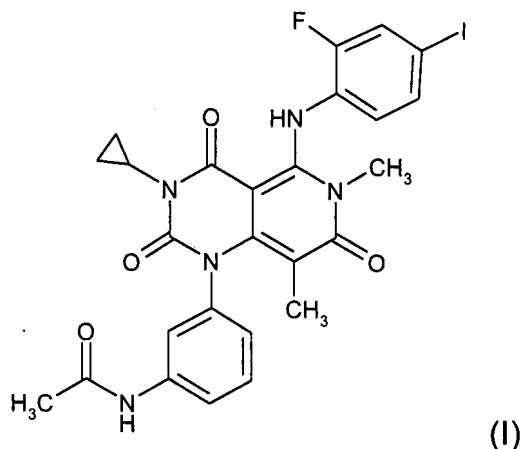
T.P. 53.215

REIVINDICACIONES

1. Una combinación que comprende:

(i) un compuesto de la fórmula (I):

5



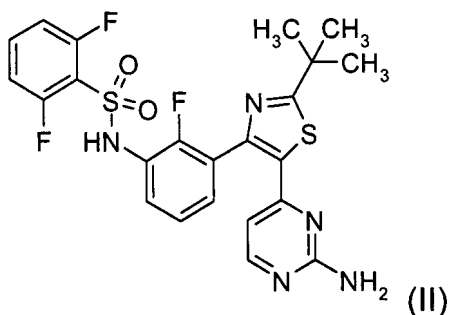
10

(I)

o una sal farmacéuticamente aceptable o un solvato del mismo;

y

(ii) un compuesto de la fórmula (II):



15

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

2. Una combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el compuesto (i) está en la forma del solvato de sulfóxido de dimetilo, y el compuesto (ii) está en la forma de la sal de metan-sulfonato.

20

3. Un kit de combinación, el cual comprende una combinación de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 2, junto con un vehículo o vehículos farmacéuticamente aceptables.

4. Una composición farmacéutica, la cual comprende una combinación de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 2, junto con un

25

diluyente o vehículo farmacéuticamente aceptable.

5 5. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2 o un kit de acuerdo con la reivindicación 3 donde la cantidad del compuesto de fórmula (I) administrado como parte de la combinación o el kit es seleccionado de alrededor de 1 mg a alrededor de 7 mg.

10 6. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2 o un kit de acuerdo con la reivindicación 3 donde la cantidad del compuesto de fórmula (II) administrado como parte de la combinación o el kit es seleccionado de alrededor de 100mg a alrededor de 200mg.

7. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2 o un kit de acuerdo con la reivindicación 3, donde la cantidad de compuesto de fórmula (II) administrado como parte de la combinación o kit es 150 mg dos veces al día.

15 8. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1 o la reivindicación 2 o un kit de acuerdo con la reivindicación 3, donde una dosis del compuesto de fórmula (I) se administra simultáneamente o separadamente con múltiples dosis del compuesto de fórmula (II).

20

25